

**INFORME 015-2026
SEGUIMIENTO A PLANES DE
MEJORAMIENTO EXTERNOS I TRIMESTRE
2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Entidad	ALCALDÍA DE MANIZALES
Ejecución del informe	01 de enero al 30 de junio de 2026
Objetivo del Informe:	Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del progreso y cumplimiento de las acciones correctivas establecidas en los Planes de Mejoramiento acordados con la Contraloría General de la República y la Contraloría General del Municipio de Manizales, correspondiente al cierre del primer semestre del año 2026.
Alcance del Informe:	• Revisión del cumplimiento de las acciones correctivas en curso. • Análisis del progreso alcanzado tanto a nivel físico como documental. • Detección de acciones completadas, en proceso y aquellas que han excedido su plazo. • Valoración de la eficacia de las acciones llevadas a cabo.
Directora Administrativa la Unidad de Control Interno	Angélica Johana Cruz Valencia
Profesional	Brenda Yohana Diaz Romero

2. ASPECTOS RELEVANTES
2.1. SERVICIOS AUDITADOS
Nombre del servicio: Secretarías que presentan planes de mejoramiento activos
Criterios: • Ley 87 de 1993 – Sistema de Control Interno. • Ley 42 de 1993 – Organización del Sistema de Control Fiscal. • Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción. • Lineamientos emitidos por los entes de control fiscal competentes. • Decreto 1083 de 2015 Reglamentario Único del Sector de la Función Pública), modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 y concordantes)

**INFORME 015-2026
SEGUIMIENTO A PLANES DE
MEJORAMIENTO EXTERNOS I TRIMESTRE
2026**

2.2. INSUMO DEL INFORME

Desde la formulación del plan de mejoramiento hasta la revisión de los soportes que demuestren el cumplimiento de las actividades programadas, se facilita el cierre de los hallazgos establecidos en los planes de mejoramiento correspondientes a las vigencias 2025 con corte al 30 de junio de 2026.

Durante el periodo sujeto a seguimiento, se presenta un consolidado detallado de los planes de mejoramiento que estaban en ejecución hasta el 30 de junio de 2026.

CONSOLIDADO PLANES DE MEJORAMIENTO EN EJECUCIÓN CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2026		
ENTE DE CONTROL	TOTAL PLANES DE MEJORAMIENTO EN DESARROLLO	No. DE HALLAZGOS
AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO CGM	5	26
TOTAL	5	26

*Fuente: Planes de mejoramiento reportados a la Unidad de Control Interno-Alcaldía de Manizales

CONSOLIDADO PLANES DE MEJORAMIENTO EN EJECUCIÓN CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2026		
ENTE DE CONTROL	No. DE HALLAZGOS	No. DE ACCIONES
AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA CGR	31	51
TOTAL	31	51

Fuente: Planes de mejoramiento reportados a la Unidad de Control Interno-Alcaldía de Manizales

2.3. METODOLOGÍA DEL INFORME

La Unidad de Control Interno realizó la evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional mediante un proceso estructurado en tres fases: i) la revisión de la matriz consolidada de avances, ii) la validación de las evidencias documentales aportadas por las áreas responsables, y iii) la verificación de la coherencia técnica entre los hallazgos identificados y las acciones correctivas ejecutadas.

INFORME 015-2026
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO
EXTERNOS I TRIMESTRE 2026

3. DESARROLLO DEL INFORME

3.1 CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES CGM

Como resultado del seguimiento realizado durante el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2026, se reportaron como **CERRADOS** los siguientes planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General del Municipio de Manizales (CGM).

REPORTE PLANES DE MEJORAMIENTO CERRADOS CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO						
ACTUALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2026						
	DEPENDENCIA	No. PM	No. AUDITORIA	ASUNTO	No. HALLAZGOS	AVANCE AL 30 DE JUNIO DE 2026
1.	INFRAESTRUCTURA	09 2025	AEF 3.8.2025	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	1	100% ✓
2	HACIENDA/ AGRICULTURA	08 2025	AEF 3.9.2025	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	4	100% ✓

Fuente: Planes de mejoramiento reportados a la Unidad de Control Interno-Alcaldía de Manizales

Tal como se muestra en las tablas anteriores, en el periodo analizado se cerraron (2) planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General del Municipio de Manizales.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 021 del 05 de febrero de 2026 "Por la se establecen los métodos y la forma de rendir la cuenta e informes a la Contraloría general del Municipio de Manizales y se deroga la Resolución 04 de 2024", la Contraloría General del Municipio de Manizales, como resultado del ejercicio del proceso auditor tiene establecidos los planes de mejoramiento que contienen acciones correctivas y/o preventivas que debe adelantar un sujeto de control en un período determinado, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos identificados.

**INFORME 015-2026
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO
EXTERNOS I TRIMESTRE 2026**

Durante las vigencias 2025 y 2026, las siguientes Dependencias de la Alcaldía de Manizales han suscrito planes de mejoramiento con la Contraloría General del Municipio, los cuales registran los siguientes avances y continúan activos y responsables de realizar el avance a dichos planes:

REPORTES PLANES DE MEJORAMIENTO ACTIVOS CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO						
ACTUALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2026						
	DEPENDENCIA	No. PM	No. AUDITORIA	ASUNTO	No. HALLAZGOS	ALCANCE AL 30 DE JUNIO DE 2026
1	MOVILIDAD-PEOPLE CONTAC	10-2025	AEF 3.10-2025	ZONAS AZULES	7	53%
2	HACIENDA- MOVILIDAD- PLANEACION- GENERAL- INFRAESTRUCTURA	10-2026	AFGR 1.1- 2026	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION VIGENCIA 2025	10	44%
3	HACIENDA- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS- INTERIOR	09-2026	AEF 3.1-2026	BIENES Y SERVICIOS	4	25%
TOTAL					21	40.6%

Fuente: Planes de mejoramiento reportados a la Unidad de Control Interno-Alcaldía de Manizales

Al corte del 30 de junio de 2026, el reporte de planes de mejoramiento activos ante la Contraloría General del Municipio evidencia un progreso global del 40,6% sobre 21 hallazgos. Dentro de este resultado, resalta de manera sobresaliente la gestión en la Auditoría Financiera y de Gestión (AFGR 1.1-2026), la cual, a pesar de su reciente inicio de ejecución, registra un avance acelerado del **44%** en la mitigación de sus 10 hallazgos, ratificando la capacidad de respuesta oportuna de la entidad territorial.

Asimismo, los tres planes de mejoramiento continúan activos para su respectivo seguimiento trimestral.

3.2 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CGR

ITEM	DEPENDENCIA	AUDITORIA	No. HALLAZGO	AVANCE AL 30 DE JUNIO DE 2026
-------------	--------------------	------------------	---------------------	--------------------------------------

**INFORME 015-2026
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO
EXTERNOS I TRIMESTRE 2026**

1.	EDUCACION – CULTURA Y HACIENDA	SGP VIGENCIA 2023	18	100% ✓
2	EDUCACIÓN	SIPAR N° 2024-296883-80174-D	1	100% ✓
3	HACIENDA	AEF LIMITE DEL GASTO PUBLICO VIGENCIA 2021	1	87.71 %
4	EDUCACION	FNPSM VIEGENCIA 2024	1	100% ✓
5	EDUCACIÓN – INFRAESTRUCTURA- CULTURA	SGP VIGENCIA 2024	10	57,1%
TOTAL			31	87.7 %

Fuente: Planes de mejoramiento reportados a la Unidad de Control Interno-Alcaldía de Manizales

Como se logra evidenciar en la anterior tabla durante el periodo de 01 de enero a 30 de junio de 2026 de las cinco (5) auditorías que tienen planes de mejoramiento activos, se encuentran tres (3) con un cumplimiento del 100% con un total de 20 hallazgos con la Contraloría General de la república, quedando pendiente por cumplimiento del 12.3% equivalente a 11 hallazgos para su respectivo seguimiento semestral.

3. CONCLUSIONES DEL INFORME

Como resultado de la verificación realizada, se recopiló y consolidó la información proporcionada por cada Secretaría y/o Unidad con el propósito de evaluar el progreso de las acciones previstas en los distintos planes de mejoramiento suscritos durante los años 2025 y 2026.

La efectividad de dichas acciones será sometida a revisión en los procesos de auditoría realizados por la Unidad de Control Interno.

Con base en el seguimiento efectuado, se logró determinar el siguiente balance general sobre el avance de los planes de mejoramiento en ejecución al 30 de junio de 2026:

CONSOLIDADO AVANCE GENERAL PLANES DE MEJORAMIENTO EN EJECUCIÓN CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2026				
ENTE DE CONTROL	PLANES DE MEJORAMIENTO	No. HALLAZGOS	% DE CUMPLIMIENTO	% SIN CUMPLIR

**INFORME 015-2026
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO
EXTERNOS I TRIMESTRE 2026**

CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO CGM	5	26	71%	29%
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA CGR	5	31	87.7	12.3 %
TOTAL	10	57	79.3%	20.7%

*Fuente: Planes de mejoramiento reportados a la Unidad de Control Interno-Alcaldía de Manizales

De los diez planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General del Municipio y Contraloría General De La Republica que se encuentran en ejecución, a la fecha de este informe se ha cumplido el 79.3% de las acciones programadas, quedando un 20.7% pendiente por ejecutar a nivel general.

RECOMENDACIONES

Con el propósito de garantizar el cumplimiento oportuno de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Municipio, se recomienda a las siguientes **secretarías Infraestructura, Hacienda, Movilidad, Planeación, General, Servicios Administrativos, Educación.**

- **Priorizar la ejecución de las acciones con vencimiento próximo en los planes de mejoramiento activos**, estableciendo un cronograma interno detallado que permita asegurar su cierre dentro del plazo establecido.
- **Implementar mecanismos de alerta temprana** mínimo con 30 días de anticipación al vencimiento, que permitan adoptar medidas preventivas frente a posibles retrasos.

Con el fin de asegurar el cumplimiento puntual de las acciones definidas en los Planes de Mejoramiento, es recomendable para todas las secretarías que presenten planes de mejoramiento activos, reforzar los mecanismos institucionales de planeación y seguimiento. Además, se sugiere incorporar el monitoreo de estas acciones en los espacios dedicados a la dirección y el control.

De acuerdo con la Resolución 021 de 2026 emitida por la Contraloría General del Municipio, que indica que se deberá rendir los avances a los planes mejoramiento de manera trimestral y dentro de los 5 primeros días hábiles siguientes al termino de cada trimestre, como se detalla a continuación:

PERIODO A INFORMAR	FECHA DE PRESENTACION
Primer Trimestre 2026	09 de abril de 2026
Segundo Trimestre 2026	07 de julio de 2026
Tercer Trimestre 2026	07 de octubre de 2026
Cuarto Trimestre 2026	08 de enero de 2027

De igual manera, la Unidad de Control interno indica que los informes sobre los avances de los planes de mejoramiento deberán presentarse a la Contraloría General de la República de forma semestral.

El próximo reporte está programado con corte al 31 de diciembre de 2026, siempre y cuando existan planes de mejoramiento activos con este organismo de control.

Lo anterior con el fin de que en cada una de las secretarías que presentan planes de mejoramiento activos, presenten de manera puntual los avances a los planes de mejoramiento en las fechas establecidas por los entes de control y la Unidad de Control Interno.

Los entes de control como la Contraloría General de la Republica y Contraloría General del Municipio de Manizales señalan que, con un cumplimiento igual o superior al 80%, los planes de mejoramiento pueden considerarse como cerrados.

En este sentido, la Unidad de Control Interno adoptará el mismo criterio para calificar los planes de mejoramiento, recomendando llevar a cabo las gestiones y acciones necesarias para evitar que los hallazgos se repitan de manera recurrente.

Con base en los resultados obtenidos durante el seguimiento realizado, se sugiere a las dependencias responsables que continúen reforzando los mecanismos internos de control y el monitoreo constante de los Planes de Mejoramiento. Esto con el propósito de asegurar no solo el cumplimiento oportuno de las acciones dentro de los plazos previstos, sino también su efectividad en la resolución de las causas que dieron origen a los hallazgos detectados.



ANGÉLICA JOHANA CRUZ VALENCIA

Director Administrativo Unidad de Control Interno

Proyectó y elaboró: Brenda Yohana Diaz Romero